

# **Laura Giralda se enteró por las redes que quien quiso matarla tiene salidas transitorias**

25/01/2020

**El 31 de diciembre de 2012, Laura Giralda sobrevivió de milagro a una brutal golpiza que le propinó su ex pareja, Sergio Sosa, en una propiedad de calle Blas Parera. Los gritos exasperados de la mujer alertaron a una vecina y así el agresor no pudo concretar el objetivo de matar a Laura.**

La imagen de la víctima con su rostro totalmente desfigurado recorrió el país y con Sosa detenido, se inició un proceso que llegó a juicio casi dos años después. El 27 de octubre de 2014, quien era un reconocido artista de nuestro medio, fue condenado a 11 años y medio de cárcel. El tribunal que impuso la pena consideró que Sosa quiso matar a Giralda. En la misma sentencia se unificó otra causa por amenazas agravadas.

La sentencia contra Sosa fue una de las primeras a nivel nacional después de la promulgación de la Ley de Femicidios, por la que se agravaron amenazas, lesiones y asesinatos en contexto de violencia de género.

## **Salidas transitorias**

Transcurrieron 5 años y casi 3 meses desde que se le comunicó la sentencia a Sosa hasta hoy. Desde hace poco, por decisión de un magistrado de ejecución penal y tras cumplir con los trámites legales correspondientes, el bailarín goza de salidas transitorias. Cada un determinado período de tiempo, puede abandonar la cárcel por un lapso de 12 horas, fijando un domicilio donde permanecer en ese tiempo.

Quien sobrevivió al brutal ataque de Sosa, Laura, nunca fue notificada de la decisión de la Justicia respecto a las

salidas transitorias. Así lo confirmó en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos (94.5). “Sabía que este momento iba a llegar, pero lo imaginé mucho más adelante, dentro de cuatro años. Entendía que la Ley de Femicidios no preveía salidas transitorias para los agresores. Sin embargo, por Facebook, me enteré que él tenía ese beneficio. Lo vi en una foto comiendo un asado en una propiedad de Rama Caída, donde lo reciben cada vez que sale de la cárcel”, contó Giralá.

Laura expuso su mayor preocupación y tiene que ver con la libertad condicional de Sosa. “Si tiene buena conducta durante este proceso de salidas transitorias, el beneficio siguiente será la libertad condicional, que es a lo que más le temo”, expresó.

“No pensé que iba a tener miedo, pero sí, lo tengo por mí y mis hijos. La patología del agresor no se cura, no va salir mejor de la cárcel, por eso reaparecen los mismos fantasmas de años atrás, pero con más fuerza. No hay manera de que salga mejor, nada en él ha cambiado, por eso el miedo es inevitable. Además, mis hijos son adolescentes, andan solos por la calle, no voy a estar tranquila mientras él esté libre”, siguió.

Ahora Laura pretende interiorizarse de los aspectos legales propios de la decisión judicial que benefició a Sosa. Durante el proceso fue patrocinada por Tíndaro Fernández, quien –sostuvo la entrevistada– acudió a las audiencias de revisión de condena solicitadas por el defensor de Sosa.

“Cuando (Sosa) obtenga la libertad condicional, tendré que hablar con mis hijos para organizarnos ante esa situación, aunque tampoco sé cuándo sucederá eso. Considero que tengo el derecho de saber cuándo sale de la cárcel y eso no lo sé. Ahora es la primera vez que pienso en irme de San Rafael”, concluyó Giralá.